



Tribunal Constitucional



CONVOCATORIA

La Dirección de la *Revista Peruana de Derecho Constitucional* (RPDC) del Tribunal Constitucional, convoca a la comunidad jurídica nacional e internacional, a presentar artículos originales e inéditos para ser publicados en el número 19 de la revista institucional, que tendrá como tema monográfico “Consulta previa, jurisdicción comunal y derechos fundamentales”.

La recepción de los artículos se realizará hasta el 15 de abril de 2025, a través de la plataforma de la revista, a la que se puede acceder mediante el siguiente [enlace](#). Los artículos que superen la evaluación correspondiente serán publicados.

Las características de los aportes académicos son las siguientes:

- La extensión será de un mínimo de 10 y un máximo de 20 páginas.
- El texto, incluyendo títulos y subtítulos, deberá presentarse a espacio simple, en letra tipo Times New Roman, tamaño 12.
- Las notas deberán ser incorporadas a pie de página en tamaño de 10. Para las citas, deberá seguirse la norma APA, 7° Edición.
- Deberá incluir al inicio del artículo un resumen (que resuma objetivos del estudio, metodología y principales conclusiones) y palabras clave y su traducción al inglés (*abstract* y *keywords*). Asimismo, un sumario (breve índice con los títulos abordados).

Los ejes temáticos que se pueden abordar son los siguientes:

1. Orígenes y/o historia de la consulta previa.
2. Consulta previa y consentimiento informado
3. Consulta previa y cumplimiento de estándares internacionales
4. Consulta previa y medio ambiente
5. Alcance e impacto del convenio 169 (OIT) en la administración de justicia
6. Organización y funcionamiento de la jurisdicción comunal.
7. Interculturalidad y derechos fundamentales
8. Constitucionalismo y comunidades campesinas e indígenas
9. Rondas campesinas y estado constitucional
10. Justicia comunal y derechos fundamentales
11. Actividad legislativa y participación comunal
12. Identidad cultural y administración de justicia comunal

Lima, 11 de febrero de 2025